



**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES**

CONCÓN, 24 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 2526.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Convenio de Pago N°21 año 2020, por medio de ingreso Municipal N°2931/2020 de fecha 14/10/2020, donde explican que producto de circunstancias de contingencia se ven en la obligación de solicitar un convenio de pago
- 2.- Estado de deuda por Contribuyentes del Sistema Patente Comercial.
- 3.- Fotocopia por ambos lados de RUT N°76.116.994-7 de Sociedad Comercial Ecol Limitada.
- 4.- Fotocopia por ambos lados de Cédula de Identidad de Felipe Leonardo Reyes Sotomayor, C.I. N°13.035.866-7
- 5.- Conservador de Comercio de Concón, Certificado de Vigencia, Folio N|45632, Carátula N°126158.
- 6.- Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada "Sociedad Comercial Ecol Limitada" o "Ecol Ltda."
- 7.- Balance Tributario año 2020.
- 8.- Decreto Alcaldicio 2829 de fecha 03/12/2018 que establece requisito para celebrar convenio de pago.
- 9.- Manual de Procedimiento interno para Otorgamiento de Patentes Municipales y su Coordinación con Tesorería y Contabilidad en el traspaso de Información y Control de Deudas, en el punto "Convenios de Pago, Suscripción, Exigibilidad y Percepción de sus cuotas "en el numeral 3 "situación financiera precaria".-
- 10.- Facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 03.05.02.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, celebrar el Convenio de Pago N°21 año 2020, por concepto de Patente Comercial Rol N°292478, efectuado entre la MUNICIPALIDAD DE CONCÓN y don Felipe Reyes Sotomayor, C.I. N° [REDACTED] representante legal de Sociedad Comercial Ecol Limitada, RUT N°76.116.994-7 por un monto de \$2.769.901, con domicilio en [REDACTED], Concón.
- 2.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LUANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

PAT/EAO/NAN/fin.

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas
- ❖ Departamento Jurídico

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado